

**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía en funciones  
(Resol. 20/1/2025, del Rector en funciones de la  
Universidad de Zaragoza, BOA nº 12 de 20/1/2025)  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,00 horas del día 17 de febrero de 2025, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Mantenimiento preventivo y correctivo de varios equipos de odontología del Servicio de Prácticas Odontológicas desglosado en tres lotes: Lote 1: Mantenimiento del equipo de desionización del agua, Lote 2: Mantenimiento de los equipos de descalcificación del agua, Lote 3: Mantenimiento de la instalación destinada a la esterilización" relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre oferta anormalmente baja al Lote 1, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

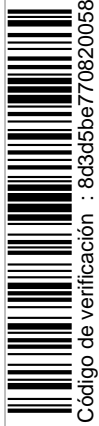
Reunidos en tercera sesión, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, los miembros de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación proceden a evaluar la documentación presentada por SERTECU WATER SOCIEDAD LIMITADA como justificación de la viabilidad de su oferta al Lote 1, en respuesta al requerimiento efectuado por la Unidad Técnica Auxiliar, teniendo en cuenta el informe de asesoramiento técnico efectuado por el Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, el cual asumen, y elevan al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la misma por estar suficientemente justificada la baja ofertada, de acuerdo con lo expuesto en el citado informe técnico de asesoramiento.

Una vez se reciba el acuerdo del Órgano de Contratación correspondiente a esta propuesta, se convocará una nueva sesión de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación al objeto de realizar los trámites que procedan, a la vista del contenido de dicho acuerdo.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 8d3d5be770820058